

IDENTIFICA LAS PARTES DE LA NOTICIA ARRASTRANDO LOS NOMBRES AL LUGAR CORRESPONDIENTE

Informan sobre nueva Ley de Protección a niños

ORGANIZACIONES CONOCIERON EL ANTEPROYECTO.

El anteproyecto busca cambiar el paradigma de relación del Estado con los niños y niñas.

● Rodrigo Schiaffio Arriagada
rschiaffio@estrefalaquique.cl

Diferentes organizaciones que trabajan directamente en pro de los derechos de los niños, fueron convocados por el Hogar de Cristo para que estas puedan conocer los que es el anteproyecto de Ley de Protección Legal de Derechos en Chile para los niños y niñas.

Durante la charla estuvo presente David Órdenes, director ejecutivo de la corporación "La Caleta", ubicada en la capital, quien fue el facilitador para dar a



RODRIGO SCHIAFFIO

conocer en la región los diferentes contenidos de este proyecto.

Órdenes agrega que la actual convención internacional de los derechos de

los niños, firmada en el año 1990, no cuenta con una Ley de protección integral adecuada a esa convención y que "cambie el paradigma de relación del

Estado con los niños y niñas de nuestro país", dijo.

Siguiendo con los anteriores, Órdenes agrega que este anteproyecto se está trabajando desde la año 2011 junto al ministerio de Desarrollo Social y que actualmente está en estudio.

El timonel de la corporación "La Caleta" señaló además que "esperamos que este año, durante el discurso del 21 de mayo, el Presidente Sebastián Piñera, señale que es fundamental en Chile tener una Ley de Protección de Derechos para todos los niños que viven en Chile", dijo.

Con esta posible nueva Ley, los niños pasarían a ser actores sociales y no objeto de protección. Lo anterior le entregaría derecho a participar en todos los ámbitos en los que se vean afectados y que ellos sean parte importante en el país. 🌟

IMAGEN

TÍTULO

BAJADA DE
TÍTULO

CUERPO DE LA
NOTICIA

LEAD O
ENTRADILLA